

XXXVII CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANOS DE BIOLOGIA
Universidad de Santiago de Compostela
Santiago 10-12 de julio de 2003

A las 9.30 horas del día 10 de julio de 2003 en la Universidad de Santiago de Compostela se

Dr. D. José Manuel Vieitez Martín
(Universidad de Alcalá)
Dr. D. Balbino Mancheño
Dr. D. Joaquín Martín
(Universidad de Alicante)
Dr. D. Javier Retana Alumbrosos
(Universidad Autónoma de Barcelona)
D. Carlos García de la Vega
(Universidad Autónoma de Madrid)
Dr. D. Josep Sánchez Carralero
(Universitat de Barcelona)
Dr. D. Pere Camprubí i García
(Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos)
Dr. D. José Luis Tellería
(Universidad Complutense de Madrid)
Dr. D. Luis Corral Mora
(Universidad de Córdoba)
Dr. D. Antonio Muñoz del Viejo
(Universidad de Extremadura)
Dr. D. David Brusi Belmonte
Dra. D^a Margarida Casadevall Masó
(Universitat de Girona)
Dr. D. Antonio Ríos Guadix
(Universidad de Granada)
Dra. D^a Francisca Garcias Gomila
(Universitat de les Illes Balears)
Dra. D^a Isabel Torres López
(Universidad de Jaén)
Dra. D^a Concepción Herrero López
(Universidad de A Coruña)
Dra. D^a Pilar Badía Cubas
Universidad de La Laguna
Dr. D. José Carlos Pena Álvarez
(Universidad de León)
Dr. D. Ramón Muñoz-Chapuli
(Universidad de Málaga)
Dr. D. José M^a Egea Fernández
(Universidad de Murcia)
Dr. D. Rafael Miranda Ferreiro
(Universidad de Navarra)
Dr. D. Manuel Martínez Esteban
(Universidad de Oviedo)
Dr. D. Enrique Navarro Adorno
(Universidad del País Vasco)
Dr. D. Jordi Pérez Sánchez
(Universitat Pompeu Fabra)
Dr. José R. Alonso Peña
(Universidad de Salamanca)
Dr. D. Jaime Gómez Márquez
(Universidade de Santiago)
Dr. D. Jesús A. Gómez Ochoa de Alda
(Universidad SEK)
Dr. D. Francisco Gil Martínez
Dr. D. Javier Moreno
(Universidad de Sevilla)
Dr. D. Javier Díaz Mayans
(Universidad de Valencia)
Dr. D. Jorge Domínguez Martín
(Universidad de Vigo)

reúne la XXXVII Conferencia Española de Decanos de Biología (C.E.D.B.) con los asistentes que al margen se relacionan. El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Santiago da la bienvenida a los miembros de la Conferencia. El Presidente de la Conferencia le agradece la hospitalidad de esta Universidad.

Antes de iniciarse la sesión, el Presidente propone un cambio en el orden del día, adelantando los puntos 7 y 8 de la convocatoria para tratarlos después del punto 5. La propuesta es aceptada por asentimiento unánime.

A continuación se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la XXXVI reunión de la C.E.D.B. (Málaga 12/14-12-02) y de las Actas de las reuniones de la Comisión Permanente del 7-2-03 y 3-6-03.

Se aprueban las Actas por asentimiento unánime.

2.- Informe del Presidente.

El Presidente da la bienvenida a los profesores D^a. Isabel Barcina (Univ. País Vasco), D. Rafael Miranda (Univ. de Navarra), D^a Margarida Casadevall (Univ. Girona), D. Antonio Muñoz (Univ. Extremadura), D. Javier Moreno (Univ. Sevilla), D. Jesús Gómez Ochoa (Univ. SEK) y D. Jorge Domínguez (Univ. Vigo), que se incorporan a los trabajos de la CEDB. Asimismo, agradece la labor desempeñada en esta Conferencia por el profesor D. Arsenio Muñoz así como el trabajo realizado por el equipo decanal de la Universidad de Santiago para desarrollar esta reunión de la Conferencia.

A continuación informa de los siguientes asuntos, previamente tratados por la Comisión Permanente:

- El profesor Ramón Chápuli se encargará del mantenimiento y actualización de la página web, por lo que le deben remitir todas las modificaciones, actas pendientes, etc.. Se establecerá un foro en esta página sobre el espacio europeo de educación superior
- Está pendiente de remisión al Ministerio y Consejerías de Comunidades Autónomas el escrito sobre enseñanza de las ciencias en la educación secundaria.
- Sigue pendiente de elaboración el convenio con la sectorial de Alumnos de Biología.
- Se ha reunido la Comisión Permanente en dos ocasiones para tratar sobre el espacio europeo de educación superior. Se ha presentado una solicitud de ayuda a la convocatoria de la ANECA para la elaboración del libro blanco de los estudios de Biología en España. Según informaciones recibidas esta solicitud no va a ser financiada en esta convocatoria, pero probablemente sí lo será en la siguiente. En cualquier caso, independientemente de la financiación, la armonización de los estudios universitarios dentro del marco europeo debe realizarse y debemos seguir trabajando en este sentido. El Dr. D. José

Ramón Alonso solicita que se haga constar el agradecimiento por el trabajo realizado al Dr. D. Josep Sánchez y a los miembros del grupo de trabajo.

- El Presidente lee el escrito que ha dirigido a la Conferencia D^a Rosario Calderón en representación del área de Antropología Biológica transmitiendo la opinión de la Comisión Permanente que no consideró adecuado que acudiera a esta reunión sino que posteriormente se reuniera con el grupo de trabajo.

3.- Elección de representante en la Comisión Permanente

Quedó vacante el puesto de vocal en la Comisión Permanente que ocupaba el Dr. Arsenio Muñoz. El Presidente propone al Dr. José Luis Tellería para este puesto, lo que es aceptado por asentimiento unánime.

4.- Informe sobre el rendimiento académico de los estudiantes de licenciaturas en el área de las ciencias básicas

El Dr. David Brusí y la Dra. Margarida Casadevall, de la Universitat de Girona, presentan el informe que han realizado, del cual se entrega copia a los asistentes. Destacan las diferencias en la carga lectiva entre las distintas universidades en las asignaturas de ciencias básicas (Física, Química, Matemáticas, Bioestadística, Geología) así como la tendencia a la disminución en el rendimiento académico desde el curso 97-98 al 01-02; es particularmente notoria la incidencia de la desaparición del COU cuando muchas materias de ciencias pasan a ser optativas. Concluyen que los factores que influyen en este descenso en el rendimiento son la formación en secundaria y el descenso en la nota de acceso.

Se producen varias intervenciones que coinciden en señalar la falta de formación científica en la educación secundaria, que influye a su vez en las vocaciones para estudiar carreras científicas y que constituye no sólo un problema universitario sino social. Además, el descenso en el rendimiento se observa no sólo en las asignaturas de ciencias básicas sino también en otras, incrementándose alarmante el número de no presentados, y puede verse agravado en el momento de la convergencia europea si no hay algún tipo de intervención.

Se acuerda elaborar un escrito para remitir a los representantes educativos del Ministerio y Comunidades Autónomas, a la Comisión del Senado que está elaborando una ponencia sobre la enseñanza de las ciencias y a la opinión pública. El Dr. David Brusí elabora este escrito, que es aprobado por el pleno y se adjunta como Anexo.

5.- Informe sobre cuestiones relacionadas con la profesión de biólogo: Proyecto de Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias y Proyecto de Ley de Montes

El Dr. Pere Camprubí informa respecto a estos dos proyectos de ley. En lo que se refiere al de Ordenación de Profesiones Sanitarias, el COB se quejó ante el Ministerio de Sanidad por no desarrollar el R.D. Se ha producido un cambio de equipo en este Ministerio y parece que el equipo actual quiere hacer una ley integral de especialidades sanitarias en lugar de poner en marcha el desarrollo del R.D.

En lo que se refiere a la Ley de Montes, la ley actualmente en vigor es del año 1957 y confiere las competencias en ordenación de montes a los Ingenieros de Montes y a los Ingenieros Técnicos Forestales. La ley que se está tramitando hace referencia a licenciados forestales, que pueden incluir biólogos, agrónomos, etc.

Se producen a continuación varias intervenciones valorando de forma diferente el alcance del proyecto de ley de Montes para los biólogos. Finalmente se acuerda remitir al Ministerio de Medio Ambiente el siguiente escrito:

"Ante el estudio y debate del Proyecto de Ley de Montes presentado por el Gobierno a las Cortes Generales, la Conferencia española de Decanos de Biología manifiesta su satisfacción por el cambio introducido en la consideración de quienes son profesionales forestales, puesto que en el texto aludido se reconoce implícitamente la competencia de los biólogos, así como de otros profesionales, en materia forestal".

7.- Informe económico

El Tesorero, Dr. Manuel Martínez Esteban, informa que el saldo a 1 de enero de 2003 era de 5232.85€ En los primeros meses de este año se ingresaron gran parte de las cuotas de las distintas Facultades, así como los intereses de la cuenta, por lo que, deducidos a su vez los gastos de mantenimiento, el saldo a 9 de julio era de 8813.48€ Asimismo, recuerda que faltan por ingresar las cuotas de cinco Centros (Córdoba, Islas Baleares, Salamanca, Santiago y SEK) y, en algún caso, están pendientes cuotas de años anteriores.

8.- Estudio y aprobación, si procede, se la solicitud de financiación para el XXXI pleno de la Sectorial de Alumnos de Biología (S.A.B.)

El Presidente informa sobre la solicitud de ayuda de la SAB para realizar una reunión plenaria en Valencia, con una asistencia prevista de 60 personas. Recuerda que en Málaga se rechazó la firma de un convenio económico con la SAB pero se acordó que se podrían subvencionar proyectos concretos. Ante esta solicitud y el hecho de que los Decanos de varios Centros hayan recibido una propuesta de convenio económico de la SAB considera que debe tomarse alguna resolución a este respecto.

Se producen numerosas intervenciones que pueden resumirse en dos posturas: que la Conferencia de Decanos contribuya con una aportación anual a la SAB o que se conceden ayudas concretas para proyectos determinados. Algunos Decanos manifiestan que ya aportan dinero a la SAB a través de convenios bilaterales u otras fórmulas. Asimismo, se recuerda que en la reunión de Málaga se acordó contribuir con la SAB sin que supusiera una aportación económica fija, pero sí contemplara la posibilidad de solicitar ayudas financieras para proyectos concretos. Lo que se nos presenta ahora es un proyecto concreto y debemos actuar en consecuencia con nuestro acuerdo anterior. Se pone de manifiesto la relación a lo largo de los años de esta Conferencia con la SAB, aunque, una vez consultados los presentes, en 11 facultades no hay representantes de la Sectorial y en 15 sí los hay. En este sentido, se comisiona al Dr. D. Manuel Martínez para que se ponga en contacto con la SAB, dado que esta tiene su secretaría técnica en la Universidad de Oviedo, para que arreglen el problema de representación en los distintos Centros para mantener su representatividad, así como sugerirles la búsqueda de otras vías de financiación.

En lo que respecta a la petición realizada a la CEDB, el Presidente propone atender esta petición concreta concediéndoles 1500€ (contra factura) y entablar contactos con la SAB para reelaborar el convenio y traer el tema a una próxima reunión. Se somete a votación esta propuesta con el siguiente resultado: votos a favor 24, en contra 1 y 3 abstenciones.

6.- Discusión y acuerdos, si procede, sobre los borradores de Reales Decretos por los que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado y postgrado y la obtención y expedición de los títulos oficiales de Máster y Doctor

Se analizan los borradores de los reales Decretos de Grado y Postgrado, que por haberse hecho públicos después de la reunión de la Comisión Permanente no pudieron ser analizados por ésta.

El debate se centra inicialmente en dos puntos: duración de los estudios y porcentaje de troncalidad. Se producen numerosas intervenciones en relación con estos dos puntos, especialmente relativas al porcentaje de troncalidad, analizando como incide en la formación y diversidad curricular.

Se levanta la sesión a las 13.45 y se reanuda a las 16.35.

Tras un amplio debate existe consenso respecto a la duración de 240 créditos en los estudios de grado en Biología, aunque se ponen de manifiesto las consecuencias que esto puede tener si el resto de Europa implanta el Grado en Biología con una duración de 180 créditos. Existe mayor disparidad en el porcentaje de troncalidad, considerándose necesario abordar conjuntamente grado y postgrado. Se apunta, asimismo, la relación entre la duración del grado y el porcentaje de troncalidad. En relación al porcentaje de troncalidad se plantean finalmente dos propuestas, un 70% o un 60%, que se someten a votación con el siguiente resultado: 70%, 10 votos; 60%, 12 votos; abstenciones 4.

Se abordan otros temas tratados en los borradores de los reales decretos, haciéndose varias puntualizaciones que se aceptan por unanimidad, llegándose a los siguientes acuerdos:

- 1.- Se considera positivo que, con carácter general, el alumno complete 180 o 240 créditos para la obtención del título de grado.
- 2.- El número de créditos fijado por las directrices generales propias para el conjunto de las materias troncales de un plan de estudios conducente a la obtención de un título universitario oficial de grado, debería ser como mínimo de 60 % del número total de créditos.(Art. 5.7)
- 3.- En el texto se hace referencia a determinados campos o ámbitos del saber donde debería aparecer expresamente el de “científico-técnico”.
- 4.- Se considera necesario aclarar, ya sea en el propio decreto, o en su desarrollo normativo, acerca de cómo se mide el grado de coincidencia entre titulaciones y cual sería el grado de coincidencia aceptable para mantenerlas como distintas. (Art. 4.3).
- 5.- En el Art. 8.1, se debería incluir “oído el Colegio Profesional correspondiente”.
- 6.- Se considera necesario una aclaración sobre el alcance de ligar la habilitación profesional al Título de Doctor, y sobre la significación de las competencias profesionales en este título.

El Presidente de la Conferencia hará llegar estos acuerdos al Ministerio.

9.- Informe sobre el proyecto sobre la Titulación de Biología presentado a la Convocatoria de Ayuda para el diseño de planes de estudio y títulos de grado

Al iniciarse el debate de este punto el Dr. Josep Sánchez Carraledo informa que el proyecto presentado, del cual se envió copia a todos los miembros de la Conferencia, no ha obtenido subvención en esta primera convocatoria y que ha sido convocado, como coordinador del mismo, para abordar algunos cambios en la propuesta para que sea considerada en una segunda etapa. Se acuerda seguir trabajando en el tema independientemente de la obtención de financiación.

El Dr. Sánchez Carralero expone los pasos a seguir. En primer lugar, obtener información en el entorno académico, laboral y europeo. El punto más problemático son los estudios de inserción laboral de los egresados; se propone intentar hacerlo por Comunidades Autónomas, ya que en alguna ya se ha hecho y en otras parece que se va a hacer. En un segundo paso, a medio plazo, se elaborará una propuesta de la titulación (materias, descriptores, etc.), siempre pendientes de lo que en este sentido pueda ir decidiendo el Ministerio.

Se ratifica, por unanimidad, el grupo de trabajo sobre este tema constituido por Josep Sánchez Carralero, Luis Corral, Javier Retana, Pere Camprubí, Pilar Sesma y José Ramón Alonso.

10.- Propuesta de metodología de trabajo para la realización del proyecto referido en el punto anterior

Se propone hacer un plan de trabajo y un calendario independientemente de la obtención de subvención de la ANECA. Se insta al Presidente del grupo de trabajo que remita a los miembros de la Conferencia un plan de trabajo y un calendario. Se hace una propuesta respecto a estos aspectos:

- de septiembre a mediados de noviembre, informe
- hasta mediados de diciembre, análisis y envío a los Centros para discutir en la reunión de finales de año
- enero-febrero, elaboración de un borrador; nueva reunión plenaria para aprobar éste, previa consulta a los Centros

11.- Ruegos y preguntas

El Presidente de la Conferencia reitera su agradecimiento al equipo decanal de la Universidad de Santiago por la organización de la presente reunión de la Conferencia.

Se informa que la próxima reunión de la Conferencia tendrá lugar en Alicante y la siguiente en León. Si es necesaria alguna Conferencia extraordinaria debido al desarrollo del proceso de convergencia europea la sede será en Madrid, dado que será probablemente una sesión de trabajo de un día y así se facilita el desplazamiento de los distintos miembros de la Conferencia.

El Profesor Dr. D. Jordi Pérez informa que en este curso se licencia la primera promoción de Biólogos de la Universidad Pompeu Fabra.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20.00 horas.

Santiago, 11 de julio de 2003

ANEXO

La C.E.D.B. desea hacer pública su preocupación por el descenso en la presencia y carga horaria dedicada a la formación científica en los niveles de Educación Secundaria.

En un estudio de la evolución del rendimiento académico de los últimos cinco años, de las distintas asignaturas básicas (Matemáticas, Física, Química, Biología y Geología) en los alumnos de los primeros cursos de la licenciatura de Biología de una muestra de 10 universidades españolas, se ha puesto de manifiesto:

1. Una alarmante y progresiva disminución del número de estudiantes que superan dichas asignaturas en primera matrícula (tras dos convocatorias de exámenes)
2. Un marcado incremento del número de estudiantes que no se presentan a exámenes de estas asignaturas.
3. Una tendencia al descenso de las notas medias en las calificaciones de los estudiantes que consiguen superar estas asignaturas. Se hace evidente que aumenta el número de aprobados frente al de notables y sobresalientes.

Esta situación, además, repercute negativamente en el rendimiento académico de otras asignaturas situadas en cursos posteriores que requieren una adecuada fundamentación en ciencias básicas.

Por otra parte, la disminución en el peso de las ciencias en los niveles de enseñanza preuniversitarios y en la formación del profesorado de esos niveles de enseñanza:

1. Va en detrimento de la formación científica general de los ciudadanos.
2. Coincide con el descenso, cada vez más acusado, del número de estudiantes que eligen las licenciaturas científicas.
3. Fuerza a las universidades a tener que adoptar estrategias correctoras (asignaturas "0", reducción del nivel exigido en las materias, etc.)
4. Compromete el desarrollo científico-tecnológico de nuestro país.

A estos problemas, que se agravan año tras año, y que son percibidos por las universidades, debe sumarse la preocupación que el profesorado de Ciencias Naturales (Biología y Geología), Ciencias Experimentales (Física y Química) y Matemáticas ha manifestado repetidamente respecto al mayor grado de reducción de las materias científicas en Educación Secundaria que supondrá la entrada en vigor de la nueva normativa de ordenación del Sistema Educativo Español.

Por todo ello, la C.E.D.B reclama del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de las Administraciones Autonómicas y de los distintos grupos parlamentarios, que se adopten –con toda la urgencia necesaria- las medidas oportunas para incrementar la presencia y carga horaria de las materias científicas en la educación secundaria y en la formación del profesorado.

Santiago de Compostela, Julio de 2003